

ACTA: COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE
DÍA 30 DE ENERO DE 2026

Presidente: D^a. M^a Pilar Sánchez García

Vocales: D. Marcos Iglesias Caridad
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
D^a. Eva María Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Luis Rodríguez Herrero
D^a. Miryam Tobal Vicente
D^a. Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

Asesor
Técnico: D. Óscar Sánchez Morán

Secretario: D^a. Esther Rodríguez González

No asisten:

Suplentes:

En la ciudad de Salamanca, en la Salón de Plenos de la Excm^a. Diputación, siendo las doce horas diez minutos del día 30 de enero de dos mil veintiséis, se reunió de forma presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión Informativa de Medio Ambiente con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los Diputados del Grupo Popular D. Santiago Alberto Castañeda Valle, D^a. M^a. Nieves García Mateos, D. Antonio A. Labrador Nieto, y D. Jesús María Ortiz Fernández y los diputados del grupo Socialista D^a M^a. del Carmen Ávila de Manueles y D. Mario Caverio Martín, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistida por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

Código Seguro de Verificación	IV7RXTHOLL6YJJPMTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTHOLL6YJJPMTVVBOVXAEI	Página	1/12



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 21 de enero de dos mil veintiséis.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO 2025.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Toma la palabra Dña. Mª del Pilar Sánchez García, Sra. Diputada Delegada de Medio Ambiente, para dar información sobre el informe elaborado por D. Enrique Guevara Castaño de la empresa AQUIMISA, S.L. contratista que tiene adjudicado el contrato de análisis del agua y que entre sus obligaciones tiene la de formación del personal municipal en los municipios incluidos en el ámbito del contrato y que realicen la gestión directa de abastecimiento de agua. (Se une Anexo)

Y la Comisión se dio por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV7RXTROLL6YJMJPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodríguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTROLL6YJMJPTVVBOVXAEI	Página	2/12



3. DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D^a. M^a Pilar Sánchez García da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas de la semana n^o 4, que a continuación se detalla:

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA N^o 4 DEL AÑO 2026

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
21/01/2026	GALINDO Y PERAHUY (Urbanización La Rad)	2000	POTABILIDAD
21/01/2026	CANILLAS DE ABAJO (Quejigal)	1000	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		3.000	

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, no se formulan ni ruegos ni preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	3/12



Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día treinta de enero de dos mil veintiséis, la Presidenta procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª Pilar Sánchez García

Fdo.: Esther Rodríguez González

Código Seguro de Verificación	IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	4/12



Memoria de la formación de manipuladores de aguas de consumo humano 2025



Aquimisa S.L.
C/ Hoces del Duratón nº 30-34
P.I. El Montalvo II, 37008 Salamanca
T +34 923 19 33 43 F +34 923 19 16 93

www.aquimisa.com

Código Seguro de Verificación	IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	5/12



MEMORIA DE LA FORMACION DE MANIPULADORES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO 2025

La formación del personal municipal para todos aquellos municipios incluidos en el ámbito del presente contrato que realicen la gestión directa del abastecimiento de agua a los correspondientes núcleos de población o mancomunidades. ALS-AQUIMISA S.L. como empresa adjudicataria ha realizado un programa de formación del personal municipal en dicha gestión, encaminada al personal que trabaje en el abastecimiento en contacto directo con aguas de consumo humano.

Los objetivos principales de los cursos de formación de manipuladores de agua de consumo humano han sido:

- Concienciar a los responsables de la gestión directa del abastecimiento del agua de unas buenas prácticas de manipulación
- Dotar de una preceptiva capacitación como manipulador de aguas de consumo.
- Mantenimiento de la instalación (Captaciones, tratamiento, depósito y red de distribución), toma de muestras, determinaciones de parámetros “in situ”, examen organoléptico, etc.
- Conocimiento del RD 3/2023 por el que se establecen los criterios técnicos-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

Rev. 00	ALS-AQUIMISA	Pág. 2 de 7
---------	--------------	-------------

Código Seguro de Verificación	IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	6/12



MEMORIA DE LA FORMACION DE MANIPULADORES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO

Los destinatarios del curso de manipuladores de aguas de consumo humano en 2025 son las personas encargadas en los municipios del mantenimiento, tanto de la gestión de las infraestructuras de la zona de abastecimiento como del tratamiento del agua de consumo, así como los encargados de cumplimentar los registros del Protocolo de autocontrol y gestión de las distintas zonas de abastecimientos.

En cuanto a la difusión previa de los cursos se realizó por escrito y enviado por correo ordinario desde la Diputación provincial de Salamanca a todos los municipios incluidos en el contrato. En dicho documento se incluía, a parte de la descripción y objetivos del curso, una solicitud de inscripción a dichos cursos, donde se especificaban las posibles sedes donde se realizaría la impartición, en caso de que se cumpliera el número mínimo de asistentes, a continuación descrita, pudiendo elegir entre ellas, la que mejor les convenga:

Salamanca
Béjar
Peñaranda
Ciudad Rodrigo
Vitigudino

Se produjo una gran acogida por parte de los municipios y la asistencia ha sido notable.

El horario de los cursos ha sido de 10:00 a 14:00, y la asistencia total ha sido de 65 participantes divididos de la siguiente manera:

MUNICIPIO	FECHA	ASISTENTES
Salamanca	12/12/2025	14
Béjar	18/12/2025	12
Peñaranda	04/12/2025	10
Ciudad Rodrigo	10/12/2025	10
Vitigudino	16/12/2025	19

Rev. 00	ALS-AQUIMISA	Pág. 3 de 7
---------	--------------	-------------

Código Seguro de Verificación	IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodríguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	7/12



MEMORIA DE LA FORMACION DE MANIPULADORES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO

Los cursos han incluido, además de lo indicado en el Real decreto 3/2023, la formación teórica y práctica de las siguientes unidades didácticas:

1. El Agua de consumo humano: Importancia de su calidad y legislación aplicable.
2. Contaminación del agua. Tipos de contaminantes y riesgos para la salud
3. Zonas de abastecimiento de agua de consumo humano:
 - Infraestructuras
 - Incidencias
 - Mantenimiento
4. Tratamientos del agua. Métodos de desinfección.
5. Protocolos de Autocontrol y gestión de los abastecimientos.
6. Determinaciones analíticas. Determinación de desinfectante residual. Examen organoléptico, toma de muestras y transporte.
7. Responsabilidades del personal de mantenimiento:
 - Medidas de seguridad e higiene.
 - Operaciones con sustancias químicas.
 - Libros de registro.
8. RD 3/2023 de 10 de enero por el que se establecen los criterios técnicos-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

ALS-AQUIMISA S.L., dentro de sus más de 300 empleados cuenta con una plantilla de 25 personas en el departamento de consultoría, capacitados para impartir cursos de Manipuladores de Aguas de Consumo Humano, de los cuales tres han sido los encargados de diseñar tanto el esquema como el material didáctico del mismo y tres han sido las encargadas de impartir los cursos: Tania Gil Sánchez, Rodolfo Cortés Romero y María García Gutiérrez.

Rev. 00	ALS-AQUIMISA	Pág. 4 de 7
---------	--------------	-------------

Código Seguro de Verificación	IV7RXTROLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTROLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	8/12





right solutions.
right partner.

MEMORIA DE LA FORMACION DE MANIPULADORES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO

Cada asistente recibió una carpeta con el manual del curso, folios, pegatinas y un bolígrafo.

Para la formación del personal encargado de cada municipio del abastecimiento del agua, se hizo uso de los siguientes materiales:

- Proyector.
- Ordenador portátil.

Rev. 00

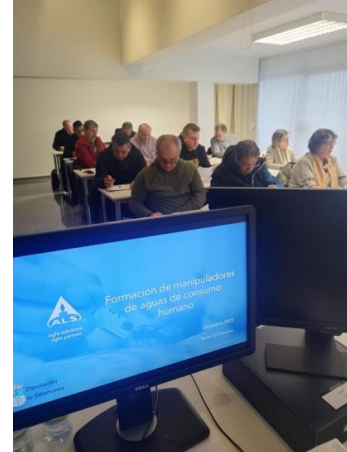
ALS-AQUIMISA

Pág. 5 de 7

Código Seguro de Verificación	IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTHOLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	9/12



FOTOS ASISTENCIA A LOS CURSOS



Asistentes al curso de Salamanca el día 12/12/2025 impartido en el Edificio Multifuncional C/Hilario Goyenechea 40-Bis, Salamanca.



Asistentes al curso de Ciudad Rodrigo impartido el día 10/12/2025 en el Parque de bomberos.

Rev. 00	ALS-AQUIMISA	Pág. 6 de 7
---------	--------------	-------------

Código Seguro de Verificación	IV7RXTROLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTROLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	10/12



Evaluación

Los cursos de manipuladores de agua de consumo humano, realizados en distintos puntos de la provincia y con una participación notable no han tenido la misma acogida en los distintos municipios de la provincia de Salamanca.

Muchos de los participantes son personal municipal de reciente incorporación, el resto han asistido a los cursos para renovar la acreditación.

La asistencia a los cursos de formación de manipuladores de agua de consumo humano, en líneas generales ha sido satisfactoria, la afluencia de alumnos hace un total de 65 participantes en 5 ediciones.



FDO. ENRIQUE GUEVARA CASTAÑO

Rev. 00	ALS-AQUIMISA	Pág. 7 de 7
---------	--------------	-------------

Código Seguro de Verificación	IV7RXTROLL6YJJPMTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTROLL6YJJPMTVVBOVXAEI	Página	11/12



SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 4 DEL AÑO 2026

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
21/01/2026	GALINDO Y PERAHUY (Urbanización La Rad)	2000	POTABILIDAD
21/01/2026	CANILLAS DE ABAJO (Quejigal)	1000	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		3.000	

Observaciones:

Código Seguro de Verificación	IV7RXTROLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Fecha	23/02/2026 17:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RXTROLL6YJJMPTVVBOVXAEI	Página	12/12

